

SECRETARÍA: Recibido en la fecha. Pasa al Despacho de la señora Juez el anterior despacho comisorio y sus anexos, para fijar fecha nueva y hora para llevar a cabo diligencia de entrega. Queda para proveer lo pertinente.

Santiago de Cali, 06 de diciembre de 2022

MILLER JESID ORTIZ BANGUERA.

Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI –VALLE**

AUTO No.1601

RAD: 019-2019-00564-00

Santiago de Cali, seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el escrito que antecede, y al tenor de lo dispuesto en los Arts. 37 a 40 del C.G.P., y con el fin de cumplir con la comisión facultada, el Juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALASE como nueva fecha y hora para el día **(29) de marzo de 2023 a las 9:00a.m.** a fin de llevar a cabo **LA DILIGENCIA DE ENTREGA** del bien inmueble objeto de la presente comisión.

SEGUNDO: ORDENESE a la parte demandante para que, previo a efectuarse la diligencia de secuestro, aporte el certificado de tradición y la escritura pública del bien inmueble objetos de la presente diligencia, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 109 del C.G.P., las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de éste correo electrónico: j37cmpalcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, pues la referida norma permite que dicha gestión

TERCERO: Se le advierte a la parte interesada que, para la fecha referida en aras de materializar la diligencia, deberá presentarse **al Despacho puntualmente, garantizando el traslado del personal del Juzgado**, de no presentarse a la diligencia se devolverá la presente comisión.

CUARTO: POR LASECRETARIA líbrese las comunicaciones de rigor.

QUINTO: Cumplida la comisión devuélvase al Juzgado de origen.

NOTIFIQUESE. -

ANGELA MARIA MURCIA RAMIREZ

Juez

**JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL
MUNICIPAL DE CALI**

En Estado No. 54 de hoy se notifica alas partes el auto anterior.

Fecha: 07 de diciembre de 2022

MILLER JESID ORTIZ BANGUERA
Secretario